

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos delEEE)

Número de la ayuda	SA.51339 (2018/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	COMUNIDAD VALENCIANA Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	IVACE Ciutat Administrativa 9 d'Octubre - Torre 2 C/ Democracia, 77 (acceso por C/ Nou d'Octubre) 46018 – VALENCIA www.ivace.es
Denominación de la medida de ayuda	ECON-Ayudas del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) dirigidas a apoyar el emprendimiento innovador en la Comunitat Valenciana – Capítulo II
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	ORDEN 7/2018, de 6 de junio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) dirigidas a apoyar el emprendimiento innovador en la Comunitat Valenciana
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	09.06.2018 - 31.12.2020
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	-
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 2 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEDER - EUR 0.00 (en millones)

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas para nuevos proyectos empresariales (art. 22)	400 EUR	

Ayudas a la innovación en favor de las PYME (art. 28)	100 %	
---	-------	--

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda  
[http://www.dogv.gva.es/datos/2018/06/08/pdf/2018\\_5677.pdf](http://www.dogv.gva.es/datos/2018/06/08/pdf/2018_5677.pdf)